

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

**FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES.
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.**

CONTENIDO

	Página
1. OBJETIVOS	2
2. TIEMPO DE ESTUDIO	2
3. TIPO DE CURSOS	2
4. PRACTICAS PREPROFESIONALES (P)	3
5. AREAS ACADEMICAS (AA)	3
6. SISTEMA DE EVALUACION (SE)	3
7. CERTIFICADOS, GRADOS Y TITULOS	4
8. ESTRUCTURA CURRICULAR	5
CURSOS OBLIGATORIOS (O)	6
CURSOS OBLIGATORIOS OPTATIVOS	8
CURSOS ELECTIVOS (E)	9
PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS	11
9. PORTAFOLIO	13

Rímac, julio del 2011

PLAN DE ESTUDIOS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

1. OBJETIVOS

El presente Plan de Estudios tiene como principales objetivos los siguientes:

- Lograr que nuestros alumnos adquieran los conocimientos necesarios para poner en práctica un proyecto de arquitectura en diversos contextos socioeconómicos y culturales; y en diversas escalas, con dominio de las técnicas y de los sistemas constructivos apropiados.
- Proporcionar las herramientas técnicas necesarias en forma progresiva, considerando la integración de todos los conocimientos y su aplicación en un proyecto de arquitectura.

2. TIEMPO DE ESTUDIO.

El Plan de Estudios para la formación del profesional Arquitecto se desarrolla en un período mínimo de cinco (5) años y en diez (10) ciclos académicos¹.

Asimismo la FAUA establece un marco académico de tres (3) niveles dentro del cual se organiza la estructura curricular del Plan de Estudios:

Nivel Básico		Del 1 ^{ro} al 2 ^{do} Ciclo
Nivel Formativo		Del 3 ^{ero} al 5 ^{to} Ciclo
Nivel Profesional	Primera Etapa	Del 6 ^{to} al 8 ^{vo} Ciclo
	Segunda Etapa	Del 9 ^{no} al 10 ^{mo} Ciclo

Primera etapa : Nivel Pre-profesional

Segunda etapa: Nivel de Grado

Cada ciclo académico comprende diecisiete (17) semanas distribuidas de la siguiente manera:

- Siete (7) semanas de clases
- Una (1) semana de exámenes parciales
- Siete (7) semanas de clases
- Una (1) semana de exámenes finales
- Una (1) semana de exámenes de Aplazados y/o Sustitutorios

Se dictan dos (2) ciclos académicos por año, adicionalmente un ciclo de nivelación durante el verano.

3. TIPO DE CURSOS.

Los Cursos que conforman el curriculum de la carrera profesional de Arquitectura se clasifican

¹ Estatuto UNI. Título VII, Capítulo V, Artículo N° 237.

en²:

Obligatorios (O) Electivos (E)

3.1. CURSOS OBLIGATORIOS (O): Créditos 181

Son cursos destinados a proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la formación profesional. Todos los cursos de este tipo deben ser aprobados. Sin contar con Seminarios ni Talleres de Investigación estos cursos totalizan ciento sesenta y seis (166) créditos.

Del total de Seminarios es obligatorio aprobar nueve (9) créditos.

Del total de Talleres de Investigación es obligatorio aprobar seis (6) créditos.

3.2. CURSOS ELECTIVOS (E): Créditos: 18

Estos cursos tienen por finalidad brindar un conocimiento especializado que apoye la inclinación del alumno por el desarrollo de competencias en un área específica de la carrera. Tienen el propósito de orientar el futuro desempeño profesional y propiciar la investigación y perfeccionamiento de competencias generando vínculos de interés con las opciones que ofrece la facultad para grados de maestría.

Otros cursos electivos serán ofrecidos por el área de artes en forma complementaria. Todo alumno, obligatoriamente, optará por un mínimo de tres cursos electivos en el área de artes. Adicionalmente, y con el propósito de propiciar una orientación transdisciplinaria, los alumnos pueden optar en el nivel profesional por cursos ofrecidos por otras especialidades de la Universidad Nacional de Ingeniería o de las universidades de la Alianza Estratégica, siempre que sus contenidos de aprendizaje se relacionen con las competencias específicas propias de las áreas laborales de la arquitectura o competencias genéricas propias de la educación superior, en cuyo caso deberá sustentarse ante la escuela la necesidad del mismo y la procedencia de su convalidación.”

Asimismo, se podrá convalidar como cursos electivos los certificados de aprendizaje de inglés de nivel intermedio y avanzado, otorgados por institutos acreditados por los respectivos gobiernos de países con esa lengua madre. De forma alternativa y siempre rijan convenios para recibir estudiantes de la UNI en cursos de antegrado o postgrado en países con otras lenguas, su aprendizaje debidamente certificado también podrá ser convalidado como cursos electivos por los interesados. Se ofrecen a partir del 6to ciclo³.

4. PRACTICAS PREPROFESIONALES (P): Créditos: 05

La Práctica Pre-Profesional es la actividad que deben realizar los alumnos en aquellos lugares donde se ejerza la profesión de Arquitecto. El alumno debe acreditar por lo menos 400 horas efectivas de desempeño en una situación real de trabajo⁴. Estas prácticas se realizan a partir del octavo ciclo. La EPA informará sobre las entidades hábiles para otorgar la Constancia respectiva.

Los alumnos que deseen iniciar sus prácticas pre-profesionales informarán a la EPA; el nombre de la oficina, Empresa y/o Profesional responsable a fin de iniciar y validar dichas prácticas.

2 Sistema de Administración Académica.

3 Según Resolución Rectoral N°996 del 24 de agosto del 2007.

4 Estatuto UNI. Título VII, Capítulo III, Artículo N° 224. Ley N° 28518 del 03/05/2005.

5. AREAS ACADEMICAS (AA)

Los Cursos del Plan de Estudios se agrupan en Áreas Académicas:

D. Diseño Arquitectónico U. Urbanismo	T. Tecnología Construcción C. Ciencias Básicas	y H. Historia G. Expresión Gráfica A. Artes
---	--	---

6. SISTEMA DE EVALUACION (SE)

SE	Descripción	Peso	SE	Descripción	Pe so
A	Promedio de trabajos realizados durante el ciclo	1	F	Examen Parcial	1
	Nota otorgada en un examen oral, por un jurado integrado por no menos de 3 profesores	1		Examen Final	2
B	Examen Parcial	1		Prom. de informes y/o monografías	1
	Examen Final	2	G	Examen Parcial	1
C	Primera Práctica	1	Examen Final	1	
	Segunda Práctica	2	Prom. de informes y/o monografías	1	
	Examen Parcial	2	H	Examen Parcial	1
	Examen Final	3	Examen Final	2	
D	Promedio de prácticas, controles o monografías	1	Promedio de informes y/o monografías	2	
E	Promedio de monografías	2	I	Examen Parcial	1
	Promedio de prácticas	1	Examen Final	1	
			Prom. de informes y/o monografías	2	
			J	Examen Parcial	1
			Examen Final	1	
			N	Evaluación del proceso de diseño	1
			(1)	Nota final	2

(1) Sistema de evaluación propuesto a la ORCE y en proceso de revisión y aprobación

7. CERTIFICADOS, GRADOS Y TITULOS

7.1. CONSTANCIA DE EGRESADO.

Se otorga después de completar el 100% del Plan de Estudios y presentar ante la EPA la Constancia de Prácticas Pre-profesionales. En detalle se requiere aprobar ciento ochenta y uno (**181**) créditos en cursos Obligatorios (**O**), dieciocho (18) créditos en cursos Electivos (**E**), y cinco (**05**) créditos en Practicas Pre-profesionales (**P**).

Para adquirir la condición de egresado se requiere:

- Número de Créditos Cursos Obligatorios	181
- Número de Créditos Electivos	18
- Número de horas (400) Prácticas Pre-Profesionales	05

Número de Créditos Totales para egresar

204

7.2. CERTIFICADO DEPURADO DE NOTAS.

Es el documento que contiene las notas de todas los Cursos llevados y aprobados (se eliminan todos los cursos que se llevaron y no fueron aprobados). Se otorga previa presentación de la Constancia de Egresado.

7.3. CERTIFICADO AUXILIAR DE ARQUITECTURA

7.4. TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO.

Se otorga después de presentar, sustentar y aprobar la Tesis ante un Jurado nombrado por la EPA. La Tesis consiste en el desarrollo de un Trabajo de Investigación y un Proyecto Arquitectónico.

Tanto el trabajo de investigación como el proyecto de tesis se elaboran durante un año en los talleres de investigación 1 y 2 y los talleres de grado 9 y 10.. Es posible inscribir el tema de tesis una vez aprobado el primer Taller.

El Proyecto Arquitectónico de Titulación se inicia en el Taller de Diseño 10 y debe ser sustentado una vez completado el 100% de los Cursos y previa inscripción de éste en la Oficina de Grados y Títulos de la EPA.

Se encuentra vigente la modalidad de Titulación por Experiencia Profesional⁵, para la obtención del Título Profesional de la especialidad. Dicha modalidad, considera la presentación, sustentación y aprobación de la práctica ó ejercicio Pre-Profesional en las labores propias de la especialidad, realizada durante un mínimo de tres (3) años consecutivos luego de haber egresado, previa aprobación del Plan de Estudios de la EPA en su totalidad (100%). El Reglamento de Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales⁶ establece la modalidad de Titulación por Actualización de Conocimientos.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

8.1. RÉGIMEN ACADÉMICO DEL PLAN DE ESTUDIOS

La progresión del avance académico se debe realizar cursando solamente las asignaturas correspondientes a un ciclo; sin embargo, se permite una dispersión de hasta tres ciclos consecutivos, siempre que se den dentro del mismo nivel o etapa.

Para pasar de un nivel o etapa a otro es requisito indispensable haber aprobado el total de los cursos correspondientes al nivel o etapa anterior. No se considerarán excepciones en esta norma por ningún motivo.

Para cursar las asignaturas dentro de un mismo nivel se debe haber cumplido con aprobar el requisito inmediato correspondiente y además los precedentes.

No se permite cursar asignaturas con horarios superpuestos. El orden de prioridad para admitir

5 Decreto Legislativo N° 739 del 08/11/1991 y Resolución Rectoral N° 608 del 31/05/2006.

6 Aprobado por Resolución Rectoral N° 608 del 31/05/2006.

la matrícula de las asignaturas es el siguiente:

1. Las asignaturas que están al inicio del Plan de Estudios o del nivel o etapa que se halle cursando el alumno.
2. Las asignaturas que hayan sido desaprobadas y tengan el mayor número de repeticiones.

Las asignaturas obligatorias aún no cursadas, los seminarios, las electivas, los talleres de investigación, otros cursos.

Para todas las asignaturas rige el principio de obligatoriedad de matricularse en aquellas que aún no aprobó y están al inicio del Plan de Estudios o del nivel o etapa que se halle cursando el alumno. La matrícula en estas asignaturas tiene prioridad excluyente sobre otras. No se admitirán retiros en estas asignaturas antes que en otras.

El alumno, al finalizar sus labores de cada ciclo académico, tiene el derecho y la obligación de conocer todos y cada uno de los calificativos obtenidos en las asignaturas cursadas.

Si hubiere necesidad de reclamos, los efectuará de inmediato antes de la finalización del ciclo en el que se obtiene la nota que es materia de reclamo.

8.2. CURSOS OBLIGATORIOS (O)

Código	Título	Hora teoría	Hora Prac.	Créditos	Requisitos	Tipo	SE
NIVEL BÁSICO							
<u>PRIMER CICLO</u>		<u>14</u>	<u>25</u>	<u>21</u>			
AFA101	TALLER DE DISEÑO I	2	5	4	---	O	N
AFA361	GEODESIA Y TOPOGRAFIA	2	2	3	---	O	F
AFA431	VECTORES Y MATRICES	3	4	3	---	O	I
AFA441	LEYES Y FENOMENOS FISICOS	3	4	3	---	O	I
AFA531	LENGUAJE	2	1	2	---	O	D
AFA611	DIBUJO MANUAL 1	1	5	3	---	O	D
AFA621	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	1	4	3	---	O	F
<u>SEGUNDO CICLO</u>		<u>12</u>	<u>24</u>	<u>19</u>			
AFA102	TALLER DE DISEÑO 2	2	8	5	AFA101	O	N
AFA406	ESTADISTICA 1	3	3	3	-----	O	I
AFA432	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	3	4	3	AFA431	O	I
AFA511	BASES Y METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELECTUAL	1	2	2	AFA531	O	D
AFA514	HISTORIA DE LA CULTURA	2	2	3	AFA531	O	H
AFA612	DIBUJO MANUAL 2	1	5	3	AFA611	O	D

PLAN DE ESTUDIOS 2008-2

NIVEL FORMATIVO							
<u>TERCER CICLO</u>		<u>13</u>	<u>18</u>	<u>24</u>			
AFA103	TALLER DE DISEÑO 3	2	8	6	II CICLO	O	N
AFA271	URBANISMO 1	2	2	3	II CICLO	O	D
AFA381	ARQUITECTURA BIOCLIMATICA 1	2	1	3	II CICLO	O	D
AFA346	MATERIALES Y PROCESOS 1	2	1	3	II CICLO	O	G
AFA396	MODELACION ESTRUCTURAL	2	1	3	II CICLO	O	F
AFA516	ARQUITECTURA E HISTORIA 1	2	1	3	II CICLO	O	G
AFA613	DIBUJO DIGITAL 1	1	4	3	II CICLO	O	D
<u>CUARTO CICLO</u>		<u>13</u>	<u>18</u>	<u>24</u>			
AFA104	TALLER DE DISEÑO 4	2	8	6	AFA103	O	N
AFA272	URBANISMO 2	2	2	3	AFA271	O	D
AFA382	ARQUITECTURA BIOCLIMATICA 2	2	1	3	AFA381	O	D
AFA347	MATERIALES Y PROCESOS 2	2	1	3	AFA346	O	G
AFA397	PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTURAL	2	1	3	AFA396	O	F
AFA517	ARQUITECTURA E HISTORIA 2	2	1	3	AFA516	O	G
AFA614	DIBUJO DIGITAL 2	1	4	3	AFA613	O	D
<u>QUINTO CICLO</u>		<u>13</u>	<u>22</u>	<u>24</u>			
AFA105	TALLER DE DISEÑO 5	2	8	6	AFA104	O	N
AFA273	URBANISMO 3	2	2	3	AFA272	O	D
AFA383	ARQUITECTURA BIOCLIMATICA 3	2	2	3	AFA382	O	D
AFA348	INSTALACIONES	2	2	3	AFA347	O	G
AFA398	ESTRUCTURAS ESPECIALES	2	2	3	AFA397	O	F
AFA518	ARQUITECTURA E HISTORIA 3	2	2	3	AFA517	O	G
AFA615	DIBUJO DIGITAL 3	1	4	3	AFA614	O	D
NIVEL PRE-PROFESIONAL							
<u>SEXTO CICLO</u>		<u>10</u>	<u>16</u>	<u>21</u>			
AFA106	TALLER DE DISEÑO 6	2	8	7	V CICLO	O	N
AFA161	GESTION 1	1	2	2	V CICLO	O	D
AFA543	ARQUITECTURA PERUANA 1	2	1	3	V CICLO	O	G
	SEMINARIO 1	2	1	3	V CICLO	O	D
	ELECTIVO 1	1	1	2	V CICLO	E	D
	ELECTIVO 2	1	1	2	V CICLO	E	D
	ELECTIVO ARTES 1	1	2	2	V CICLO	E	D

PLAN DE ESTUDIOS 2008-2

<u>SEPTIMO CICLO</u>		<u>11</u>	<u>15</u>	<u>21</u>			
AFA107	TALLER DE DISEÑO 7	2	8	7	AFA106	O	N
AFA162	GESTION 2	2	1	2	AFA161	O	D
AFA544	ARQUITECTURA PERUANA 2	2	1	3	AFA543	O	G
	SEMINARIO 2	2	1	3	Ver 8.2.1	O	D
	ELECTIVO 3	1	1	2	Ver 8.2.2	E	D
	ELECTIVO 4	1	1	2	Ver 8.2.2	E	D
	ELECTIVO ARTES 2	1	2	2	Ver 8.2.2	E	D
<u>OCTAVO CICLO</u>		<u>11</u>	<u>15</u>	<u>21</u>			
AFA108	TALLER DE DISEÑO 8	2	8	7	AFA107	O	N
AFA163	GESTION 3	2	1	2	AFA162	O	D
AFA545	ARQUITECTURA PERUANA 3	2	1	3	AFA544	O	D
	SEMINARIO 3	2	1	3	Ver 8.2.1	O	D
	ELECTIVO 5	1	1	2	Ver 8.2.2	E	D
	ELECTIVO 6	1	1	2	Ver 8.2.2	E	D
	ELECTIVO ARTES 3	1	2	2	Ver 8.2.2	E	D
NIVEL DE GRADO							
<u>NOVENO CICLO</u>		<u>4</u>	<u>11</u>	<u>12</u>			
AFA109	TALLER DE DISEÑO 9	2	8	9	VIII CICLO	O	N
	TALLER DE INVESTIGACION 1	2	3	3	VIII CICLO	O	D
<u>DECIMO CICLO</u>		<u>4</u>	<u>11</u>	<u>12</u>			
AFA110	TALLER DE DISEÑO 10	2	8	9	AFA109	O	N
	TALLER DE INVESTIGACION 2	2	3	3	Ver 8.2.1	O	D

A partir del octavo ciclo se considera el Plan de Estudios anterior al 2008-2, debido a que actualmente estamos en la implementación del séptimo ciclo del actual Plan de Estudios

TALLERES DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

- El TALLER DE DISEÑO 1 tiene una sola sección.
- Los TALLERES del 2 al 6 tienen dos secciones: A y B.
- Los TALLERES VERTICALES tienen tres secciones: A, B y C.
- Los TALLERES DE GRADO tienen tres secciones: A, B y C.
- La **SECCION B DEL TALLER DE GRADO 9**, está orientada para los alumnos que tengan identificado un TEMA DE TESIS; por lo tanto **ES REQUISITO TENER IDENTIFICADO UN TEMA DE TESIS** para matricularse en esta sección.

8.2.1. CURSOS OBLIGATORIOS OPTATIVOS (ELECCIÓN SOBRE LA BASE DE UNA OFERTA ACADÉMICA MAYOR AL NÚMERO MÍNIMO DE CURSOS)

a). SEMINARIOS

El alumno podrá escoger 03 seminarios de los 04 ofertados de acuerdo a su interés, con lo cual sumará los 09 créditos requeridos por el Plan de Estudios

SEMINARIOS : (9 créditos)		Hora teoría	Hora Prac.	Créditos	Requisitos	Tipo	SE
AFA131	SEMINARIO DE TEORIA Y DISEÑO	2	1	3	V CICLO	O	D
AFA215	SEMINARIO DE URBANISMO	2	1	3	V CICLO	O	D
AFA325	SEMINARIO DE CONSTRUCCION	2	1	3	V CICLO	O	D
AFA525	SEMINARIO DE HISTORIA ARQUITECTURA	2	1	3	V CICLO	O	D

b). TALLERES DE INVESTIGACION

El alumno podrá escoger el Taller de Investigación de acuerdo a su interés. **Para cursar el Taller de Investigación 2, deberá aprobar el Taller de Investigación 1 en cualquiera de las especialidades**

TALLERES DE INVESTIGACION : (6 créditos)		Hora teoría	Hora Prac.	Créditos	Requisitos	Tipo	SE
AFA191	TALLER INVEST. EN ARQUITECTURA 1	2	3	3	VIII CICLO AFA131	O	D
AFA192	TALLER INVEST. EN ARQUITECTURA 2	2	3	3	191 ó 293 ó 391 ó 591	O	D
AFA293	TALLER INVEST. EN URBANISMO 1	2	3	3	VIII CICLO AFA215	O	D
AFA294	TALLER INVEST. EN URBANISMO 2	2	3	3	191 ó 293 ó 391 ó 591	O	D
AFA391	TALLER INVEST. EN TECNOLOGIA 1	2	3	3	VIII CICLO AFA325	O	D
AFA392	TALLER INVEST. EN TECNOLOGIA 2	2	3	3	191 ó 293 ó 391 ó 591	O	D
AFA591	TALLER INVEST. EN HISTORIA 1	2	3	3	VIII CICLO AFA525	O	D
AFA592	TALLER INVEST. EN HISTORIA 2	2	3	3	191 ó 293 ó 391 ó 591	O	D

8.2.2. CURSOS ELECTIVOS (E)

CURSOS ELECTIVOS (E): (18 créditos)		Hora teoría	Hora Prac.	Créditos	Requisitos	Tipo	SE
<u>AREA ACAD. DE DISEÑO ARQUITECTONICO (D)</u>							
AFA113	EXPRESION VISUAL	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA121	TIPOLOGIA ARQUITECTONICA	1	1	2	V CICLO	E	D
<u>AREA ACAD. DE URBANISMO (U)</u>							
AFA223	DESARROLLO DE AREAS URBANAS	1	2	2	V CICLO	E	D
AFA224	ARQUITECTURA DEL PAISAJE	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA232	DISEÑO VIAL Y PROB. TRANSPORTE	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA282	GESTION DEL DESARROLLO URBANO	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA242	COMPUTACION APLICADA AL PLANEAM. URBANO	1	2	2	V CICLO	E	D
AFA283	SOCIOLOGIA URBANA	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA284	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA285	ECONOMIA URBANA No se dicta este ciclo	1	1	2	V CICLO	E	D
<u>AREA ACAD. DE TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION (T)</u>							
AFA314	ACUSTICA	1	2	2	V CICLO	E	D
AFA315	ILUMINACION	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA371	TECNOLOGIAS DE VIVIENDA DE BAJO COSTO	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA372	TECNOLOGIA DEL BAMBU	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA373	TECNOLOGIA DEL ACERO	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA374	TECNOLOGIA DE LA MADERA	1	1	2	V CICLO	E	D
<u>AREA ACAD. DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA (H)</u>							
AFA512	METODOLOGIA DEL AUTOAPRENDIZAJE	1	1	2	V CICLO	E	A
AFA515	METODOLOGIA DE INVESTIGACION	1	1	2	V CICLO	E	A
AFA551	RESTAURACION DE MONUMENTOS	1	2	3	V CICLO	E	H
AFA552	TALLER RESTAURACION DE MONUMENTOS	1	2	3	V CICLO	E	H
AFA526	SEMINARIO CIUDAD DE LIMA	1	2	3	V CICLO	E	D
AFA532	INGLES 1	1	3	2	V CICLO	E	G
AFA533	INGLES 2	1	3	2	AFA532 V CICLO	E	G

PLAN DE ESTUDIOS 2008-2

<u>AREA ACAD. DE EXPRESION GRAFICA (G)</u>							
AFA607	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA606	TEORIA DEL COLOR 1	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA641	DIBUJO POR COMPUTADORA 1	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA642	DIBUJO POR COMPUTADORA 2	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA643	DIBUJO POR COMPUTADORA 3	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA644	DIBUJO POR COMPUTADORA 4	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA645	DISEÑO GRAFICO POR COMPUTADORA 1	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA646	DISEÑO GRAFICO POR COMPUTADORA 2	1	1	2	V CICLO	E	D
<u>AREA ACAD. DE CIENCIAS BASICAS (C)</u>							
AFA407	ESTADISTICA 2	2	2	2	V CICLO	E	D
<u>AREA ACAD. DE ARTES (A)</u>							
AFA701	DIBUJO DE ARTE	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA703	INTEGRACION DE LAS ARTES	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA704	ESCULTURA Y CERAMICA	1	2	2	V CICLO	E	D
AFA705	PERCEPCION SENSORIAL	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA706	MAQUETAS Y AEROMODELISTICA	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA707	MODELISTICA	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA708	AEROMODELISTICA	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA709	DISEÑO DEL MUEBLE	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA711	FOTOGRAFIA Y CINE	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA713	CINE Y LITERATURA	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA714	MUSICA TEATRO Y DANZA	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA715	TELARES	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA716	ARTE EN EL TIEMPO	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA717	MAQUETAS Y AEROMODELISMO	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA731	PINTURA 1	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA732	PINTURA 2	1	1	2	AFA731 V CICLO	E	D
AFA733	ESCULTURA 1	1	1	2	V CICLO	E	D
AFA734	ESCULTURA 2	1	1	2	AFA733 V CICLO	E	D

SE: Sistema de Evaluación

8.3. PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

8.3.1. CONVALIDACIONES

Los cambios del Plan de Estudios, según la nueva Malla Curricular aprobada por el Consejo de Facultad N°7-2008, se han implementado ciclo a ciclo. En el 2011-2, los cambios comprenden hasta el **Séptimo Ciclo**.

Se ha previsto que estos cambios no generen problemas de dispersión, ni falta de créditos para completar su Plan de Estudios.

Ciclo a ciclo se irá implementando el nuevo Plan de Estudios, con esta finalidad, se vienen realizando cambios a fin de incorporar a los alumnos que aún deben cursos.

CICLO ACADEMICO	CURSOS MALLA ANTERIOR AL CICLO 2008-2	CONVALIDACION Malla 2008-2
PRIMER CICLO (2008-2)	AFA 401 Matemáticas 1 AFA 402 Matemáticas 2	AFA 431 Vectores y Matrices
	AFA 411 Física 1 AFA 412 Física 2	AFA 441 Leyes y Fenómenos Físicos
	AFA 601 Dibujo Arquitectónico 1	AFA 611 Dibujo a Manual 1
SEGUNDO CICLO (2009-1)	AFA 403 Matemáticas 3 AFA 404 Matemáticas 4	AFA 432 Calculo Diferencial e Integral
	AFA 602 Dibujo Arquitectónico 2	AFA 612 Dibujo Manual 2
TERCER CICLO (2009-2)	AFA 316 Acondicionamiento ambiental 1 AFA 317 Acondicionamiento ambiental 2	AFA 381 Arquitectura Bioclimatica 1
	AFA 351 Estructuras 1	AFA 396 Modelación Estructural
	AFA 321 Construcción 1	AFA 346 Materiales y Procesos 1
	AFA 521 Historia de la arquitectura 1 AFA 603 Dibujo Arquitectónico 3	AFA 516 Arquitectura e historia 1 AFA 613 Dibujo Digital 1
CUARTO CICLO (2010-1)	AFA 318 Acondicionamiento ambiental 3	AFA 382 Arquitectura Bioclimatica 2
	AFA 352 Estructuras 2	AFA 397 Predimensionamiento Estructural
	AFA 322 Construcción 2	AFA 347 Materiales y Procesos 2
	AFA522 Historia de la Arquitectura 2	AFA517 Arquitectura e Historia 2
QUINTO CICLO (2010-2)	AFA 319 Acondicionamiento ambiental 4	AFA 383 Arquitectura Bioclimatica 3
	AFA 353 Estructuras 3 AFA 354 Estructuras 4	AFA 398 Estructura Especiales
	AFA 323 Construcción 3 AFA 324 Construcción 4	AFA 348 Instalaciones
	AFA 523 Historia de la Arquitectura 3 AFA 524 Historia de la Arquitectura 4	AFA 518 Arquitectura e Historia 3

* La convalidación de los cursos se han realizado en función a los temas que figuran en los sílabos oficiales.

8.3.2. ACCIONES QUE SE HAN TOMADO PARA LA IMPLEMENTACION

a) Se han realizado cambios desde el Ciclo 2007-2, como:

- AFA 407 Estadística 2, de obligatorio pasó a electivo.
- AFA 511 Bases y Metodología del Trabajo Intelectual, cambió de curso tipo electivo a obligatorio
- AFA 514, Historia de la Cultura, cambió de créditos y nivel.
- AFA 531 Lenguaje, cambio de créditos y nivel y paso a ser obligatorio.
- AFA 526, Seminario Ciudad de Lima, cambió de curso tipo seminario a electivo y/o electivo de especialidad

9. PORTAFOLIO

1. El portafolio académico es un registro cronológico completo del trabajo de taller de diseño de un estudiante junto con el trabajo de todos los demás cursos, incluyendo informes técnicos, monografías, prácticas, exámenes, cuadernos de bocetos, dibujos, fotografías y cualquier otra evidencia del trabajo, que hayan sido evaluados como parte del programa de estudios que conduce al título.
2. El portafolio académico está dirigido a ser una herramienta personal para que el estudiante presente su trabajo de modo que pueda utilizarlo en el futuro para postular a prácticas profesionales o empleo.
3. El portafolio es un medio para documentar y conservar el material que demuestre los logros alcanzados por el alumno en sus estudios, de forma tal, que puedan aplicarse criterios internacionales de acreditación y permitan verificar si los estudiantes alcanzan adecuados niveles en la carrera.
4. Las escuelas deben brindar a sus estudiantes una orientación clara sobre la elaboración y mantenimiento del portafolio académico con el fin de garantizar que éste sea un conjunto coherente, completo, bien estructurado, cuidadosamente catalogado y ensamblado, de evidencias que puedan ser sometidas a una evaluación independiente.
5. Se solicitará a los jefes de todos los cursos de la FAUA, al inicio de cada ciclo, la revisión y verificación del contenido del portafolio con una copia de la boleta de matrícula del ciclo anterior.
6. La OERA entregará un formato a todos los alumnos para que los profesores que revisen el portafolio visen si/no tiene y si/no contiene la información del curso pre-requisito, con las observaciones correspondientes.
7. Para cualquier trámite en la FAUA los alumnos deberán presentar copia del formulario con el avance correspondiente al ciclo concluido.

8. De manera aleatoria la EPA solicitará a un grupo de alumnos durante el ciclo su portafolio a fin de verificar el avance y las revisiones hechas por los profesores en el formato mencionado.

9.1. Contenido mínimo del PORTAFOLIO

- Tres láminas A2 -dobladas en formato A3- conteniendo el proceso de diseño y el producto final del o los trabajos del Taller concluido. Fotografías de las maquetas o prototipos; incluyendo, cuadernos de bocetos, dibujos, fotografías y cualquier otra evidencia del trabajo, que hayan sido evaluados como parte del programa de estudios que conduce al título.
- Dos láminas A3 con el Resumen Ejecutivo incluyendo los informes o memorias elaborados el ciclo anterior en cada uno de los cursos y el documento completo en formato digital. Se deben incluir prácticas, exámenes.
- Formato de revisión y verificación.
- Copia de las boletas de matrícula.

FAUA

Rímac, Julio del 2011